



Convocatoria de Ayudas Reparación y Validación de Material Científico. I.5 – Anualidad 2023.

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 10 de marzo de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas de Reparación y Validación de Material Científico. 1ª.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica "I. Impulso a las actividades de investigación y de transferencia", la acción "I.5. Ayudas de Reparación y Validación de Material Científico".

De conformidad con lo establecido en el apartado "Criterios de concesión", una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR y DESESTIMAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	DThG9xPPG26TN45oq+SoLg==	Fecha	23/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DThG9xPPG26TN45oq%2BSoLg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46dlxSxPJBtZ4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwiB46dlxSxPJBtZ4	PÁGINA	1/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46dlxSxPJBtZ4				



Solicitante	Equipo o Material	Rama	Importe €
Díaz Moreno, Irene	Espectropolarímetro	Ciencias	1.270,50
Fernández Fernández, Rosario	Reparación del sistema de Cromatografía FLASH/LC	Ciencias	1.344,31
López Pérez, Germán	Potenciostato	Ciencias	3.481,75
Ramos Morales, Francisco	Reparación de una centrífuga Beckman Allegra X-22.	Ciencias	1.831,94
Vaz Pardal, Rosario	Espectrofotómetro de Absorción Molecular UV-VISIBLE	Ciencias	661,41
Benítez Temiño, Beatriz	Incubador de células animales	Ciencias de la Salud	1.480,45
Caraballo Rodríguez, Isidoro	Zetasizer, Analizador de Tamaño de Partículas, Pesos Moleculares y Potencial Z	Ciencias de la Salud	629,90
Caraballo Rodríguez, Isidoro	Cabina de Seguridad Biológica II A	Ciencias de la Salud	746,63
Romero Portillo, Francisco	Congelador REVCO de -80°C.	Ciencias de la Salud	3.327,50
Ventosa Uceró, Antonio	Centrífuga refrigerada	Ciencias de la Salud	3.890,15
Morales Gómez, María Lourdes	Cromatógrafo de gases Agilent 6890N	Ciencias de la Salud	Desestimada (1)
Cordobés Carmona, Felipe	Centrífuga selecta modelo	Ingeniería y Arquitectura	1.391,50
Escalona Cuaresma, María José	HP ProliantS2252001HV Portátiles	Ingeniería y Arquitectura	Desestimada (2)

Motivos de desestimación:

1. No presentada por Decano/Director de la Facultad/Centro/Grupo.
2. La solicitud no es objeto de la convocatoria.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	DThG9xPPG26TN45oq+SoLg==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DThG9xPPG26TN45oq%2BSoLg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46dlxSxPJBtZ4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwiB46dlxSxPJBtZ4	PÁGINA	2/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwiB46dlxSxPJBtZ4				